

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 4
de mayo de 2009

Año CXVII
Número 31.645



Año 1 / N° 34

Suplemento Actos de Gobierno

La Constitución Nacional garantiza el principio de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública a través del artículo 1º, de los artículos 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo –que establece Derechos y Garantías– y del artículo 75 inciso 22, que incorpora con jerarquía constitucional diversos Tratados Internacionales (Decreto N° 1172/2003)

Sumario

PROYECTO INFRAESTRUCTURA DE DATOS GEOESPACIALES DEL INTA

Introducción. Visión. Principales Características. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Los Suelos del NOA (Salta y Jujuy). Caracterización de las Cuencas Hídricas de la Provincia de Salta y de la Provincia de Jujuy. Suelos de la República Argentina. Mapoteca Digital de Cartas de Suelos del INTA. Inventario y Caracterización de Cuencas y Subcuencas Hidrológicas. ¿Quiénes Publican sus Datos e Información en GeoINTA? El Futuro de GeoINTA.

Pág.

1

DOCUMENTO DE GESTION DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA: RESULTADOS DE 2008

Presentación. Objetivo General. Obejtivos Especificos. Resultados. Organigrama. Secretaría de Planeamiento y Políticas. Subsecretaría de Políticas. Subsecretaría de Estudios y Prospectiva. Dirección de Promoción y Cultura Científica. Secretaría de Articulación Científico Tecnológica. Subsecretaría de Coordinación Institucional. Subsecretaría de Evaluación Institucional. Consejo Federal de Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Relaciones Internacionales. Gabinete Científico Tecnológico. Consejo de la Demanda de Actores Sociales. Comisión Asesora en Medicina Regenerativa y Terapias Celulares. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

2

REGLAMENTO GENERAL DEL 24° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA

Introducción. Historia. Consideraciones Generales. Reglamento. Artículo 1°. Organización. Objetivos. Artículo 2°. Requisitos de Inscripción del Film. Artículo 3°. Competencia Oficial. Artículo 4°. Filmes Seleccionados. Artículo 5°. Programación del Film. Artículo 6°. Estreno Comercial del Film. Artículo 7°. Proyecciones del Film. Artículo 8°. Idioma del Film. Artículo 9°. Certificado de Participación. Artículo 10. Autoridades del Festival y del Jurado. Artículo 11. Premios. Artículo 12. Publicidad y Logotipo del Festival. Artículo 13. Fecha de Inscripción. Artículo 14. Costo de Almacenaje y Seguro de las Copias. Artículo 15. Resolución del Presidente del Festival. Artículo 16. Conformidad del Reglamento.

7

CONCURSO "OTRA VIDA ES POSIBLE". CAMPAÑA ARGENTINA POR LA EQUIDAD DE GENERO Y CONTRA LA VIOLENCIA

Presentación. Categorización de Trabajos. Condiciones para la Producción Multimedial. Producciones Gráficas. Producciones Radiales y Musicales. Producciones Audiovisuales. Instructivos. .

9

alumnos, profesionales, técnicos, productores, investigadores y público en general. Se puede acceder a él de forma ordena y absolutamente gratuita.

El sistema está diseñado para dar respuestas a consultas por proyectos de diversas temáticas, mediante un único visor a nivel país con despliegue de diversas capas, o a través de superposición de capas sobre "Google Earth".

El proyecto "GeoINTA" se basa en una arquitectura informática que utiliza software libre y comercial de última generación, así como desarrollos tecnológicos propios para brindar a todos los interesados la posibilidad de usar un sistema de información geográfica a través de la Web.

VISION

La visión de mediano y largo plazo para la evolución de "GeoINTA" es que el esfuerzo de un trabajo conjunto e interdisciplinario permita no sólo la consulta pública interactiva, sino también disponer de un sistema organizado de bases de datos de recursos naturales para:

- El desarrollo de sistemas y modelos de soporte para la toma de decisiones on-line, como por ejemplo: modelos simples de hidrología, erosión de suelos, agroclimáticos, etc.
- La consulta dinámica con las bases de datos regionales y locales del INTA y la edición de datos obtenidos a campo por los usuarios.

En la actualidad la caracterización y la transferencia de información de recursos naturales son predominantemente de tipo geoespacial, georreferenciada y se consolida en medios digitales.

El impacto que ha tenido el desarrollo de sitios públicos y gratuitos de consultas de información geográfica o de localización es notorio. Vale mencionar como ejemplo a "Google Earth" o "Virtual Earth".

Sin embargo, la consulta con base Web de amplias bases de datos geográficas de recursos naturales a través de interfases geográficas on-line no está aún desarrollada. Son importantes las consultas por este tipo de información de usuarios locales al Servicio Geológico de Estados Unidos, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o inclusive a la National Geographic.

El sistema permite un rápido acceso a la información existente, en tiempo real, desde cualquier sitio, en cualquier momento y con la mejor calidad disponible.

Una Infraestructura de Datos Geoespaciales en Red (IDE) con una visión amplia que incluye temáticas relativas a la adquisición, colección de datos, confección de metadatos, inventario, desarrollo de estándares y control de calidad, optimización en el tratamiento de los datos, sitios de verificación y validación para cada ecorregión, normas de georreferenciación, recuperación digital de datos gráficos y disponibilidad de los datos del INTA de recursos naturales para la consulta pública on-line.

La visión impresa en este desarrollo innovativo no implica la pérdida de la autoría del dato original, ni de la posesión física por la unidad productora del mismo. Incrementa las capacidades de cada grupo de teledetección mejorando el intercambio y coordinación entre los mismos.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS

El proyecto por un lado explora, investiga y desarrolla productos innovadores, y por otro lado, genera una red. Esto permitirá que el INTA logre un rápido avance en el uso de

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Proyecto Infraestructura de Datos Geoespaciales del INTA

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla el Proyecto Infraestructura de Datos Geoespaciales "GeoINTA" teniendo como objetivo principal constituir un Sistema de Geoinformación en Red, organizado, participativo y accesible, integrando cartografías y bases de datos satelitales y aerofotográficos para cuantificar, describir y evaluar los recursos naturales del territorio nacional.

INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es una institución pionera que ha relevado y generado cartografía de recursos naturales durante más de 40 años y ha procesado el mayor volumen de datos satelitales en el país desde mediados de los años '70.

Este antecedente ha sido la base para la construcción de un proyecto de infraestructura de datos geoespaciales (AERN 4641). El mismo se trata de un desarrollo nacional, que tiene como objetivo principal disponer de forma organizada y accesible un sistema de geoinformación en red que incluya cartografía, bases de datos georreferenciadas, datos satelitales y aerofotográficos para evaluación, seguimiento e inventariado de recursos naturales.

Como resultado del desarrollo de dicho proyecto, el INTA implementa actualmente el "GeoINTA". Este innovador sistema tecnológico puede ser utilizado en consulta, edición y armado de bases de datos georreferenciadas, imágenes y mapas, y está destinado a

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322-4055 y líneas rotativas

tecnologías de la información, optimizando de este modo el acceso a datos e información de recursos naturales para diferentes proyectos institucionales.

A través de este proyecto tecnológico, el INTA acentúa aún más su presencia en la sociedad, implicando a su vez, una proyección educativa inédita a nivel nacional.

Todo el diseño de "GeoINTA" es acorde a los estándares técnicos de presentación de datos espaciales, reuniendo las normas ISO (Organización Internacional de Normalización), FGDC (Comité Federal de Datos Geográficos de Estados Unidos) y nacionales del IGM (Instituto Geográfico Militar).

Asimismo, se asienta en las experiencias y sugerencias de desarrollo del OGC (Consorcio Abierto Geoespacial) y de ESRI (Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales).

El proyecto "GeoINTA" adopta el sistema de coordenadas geográficas (latitud y longitud), elipsoide y datum WGS 84.

El marco de referencia geodésico adoptado es el sistema POSGAR 94 (Posiciones Geodésicas Argentinas) que materializa al Sistema de Referencia WGS 84. Es el sistema oficial en vigencia desde el año 1997 que reemplazó al sistema local Campo Inchauspe 1969.

El proyecto facilita el acceso a metadatos, a través de un catálogo para el público en general y un sistema de consulta de metadatos. Se seleccionó un conjunto mínimo de alrededor de 30 atributos acorde a las normas ISO 19115 y la documentación ISO/TC 211.

SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG)

A continuación se describirán los principales Sistemas de Información Geográfica (SIG) disponibles con sus caracterizaciones correspondientes.

Los Suelos del NOA (Salta y Jujuy)

Este trabajo clasifica los suelos según el Soil Taxonomy y pretende ser una herramienta de trabajo que agilice la consulta del estudio de suelos, brindando información cartográfica, descriptiva, analítica y taxonómica de los suelos, al exponer su distribución espacial georeferenciada para lograr un conocimiento integrado del territorio.

Caracterización de las Cuencas Hídricas de la Provincia de Salta y de la Provincia de Jujuy

Este tema forma parte del Proyecto Regional Salju11 "Sistema de Información para la Gestión Ambiental y el Ordenamiento Territorial para la Provincia de Salta y la Provincia de Jujuy". El mismo integra cinco módulos, entre los que se destaca: el "Módulo Agua" cuyo objetivo para el trienio 2006-2009 fue identificar y caracterizar las cuencas hídricas de la Provincia de Salta y la Provincia de Jujuy.

Suelos de la República Argentina

Inventario del recurso suelo del país, que proporciona una clasificación de los suelos y evaluación de las tierras. Escala gráfica 1:500.000 y las provincias del Neuquén, Mendoza, San Juan, La Rioja, Chubut y Santa Cruz están a escala 1:1.000.000.

- Nivel de levantamiento: reconocimiento.
- Unidades cartográficas simples.
- Unidades taxonómicas a nivel de subgrupo.
- La clasificación taxonómica que se publica es de acuerdo al Soil Taxonomy 1975.

Mapoteca Digital de Cartas de Suelos

El objetivo de este trabajo es generar una colección digital de las "Cartas de Suelos" realizadas sobre mosaicos aerofotográficos disponibles de la República Argentina, georeferenciarlos en un SIG.

Esta colección de información digital facilita que los usuarios puedan acceder a la misma en forma rápida y eficiente y permite reproducir y ampliar el material en diferentes formatos y medios de presentación.

Asimismo, el tratamiento digital permite, entre otras cosas, el envío por e-mail, la impresión en soporte papel, así como el tratamiento electrónico de las fotocartas de suelos escaneadas (Instituto de Suelos-CNIA-INTA).

Inventario y Caracterización de Cuencas y Subcuencas Hidrológicas

Este es un proyecto cooperativo y colaborativo, interinstitucional e interdisciplinario para generar geodatabases de cuencas para facilitar la caracterización, difusión y uso compartido de la información.

Fue realizado por el área hidrológica del Instituto de Clima y Agua-INTA, integrantes del Grupo de Manejo de Cuencas Hidrográficas y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Visualizador por Proyectos

Se podrá acceder a información geográfica agrupada por temas y proyectos del INTA.

Visualización Integrada

Es otra alternativa de visualización Web, sobre una plataforma de software libre, que permite visualizar todas las capas geográficas existentes en "GeoINTA" posibilitando la combinación de diferentes temáticas.

Boletines Técnicos

Láminas y publicaciones entre otra documentación generada por el INTA.

Tutoriales

Guías prácticas para el manejo digital de los datos geográficos.

Mapas

En formatos ".shp" para su uso en "SIG" o ".kml" para su despliegue en "Google Earth".

Imágenes Satelitales

Modis, Landsat y Cbers para bajar en formato "geotiff" (para su procesamiento, o uso en un GPS) o "jpg" (para una vista rápida del área).

Enlaces

Sección donde se encontrarán sitios de libre acceso a imágenes Landsat y CBERS (20 m píxel).

Además "GeoINTA" ofrece el SIG de Estadísticas Agroclimáticas (Serie 1971-2000).

En cuanto a su uso, "GeoINTA" posibilita descargar diversos archivos y acceder a mapas y datos de teledetección por varios caminos:

- Ingresando por un listado de Proyectos SIG temáticos que contienen una descripción básica, los autores y unidad de origen para contactar.
- Accediendo a una interfase que integra las principales capas de información de diversos proyectos con datos oficiales de infraestructura a nivel nacional.
- Visualizando capas de información a través de "Google Earth" y utilizando sus herramientas.

Aunque su uso es muy simple e intuitivo, una ayuda es provista para los nuevos usuarios a través de consultas y sugerencias en la siguiente dirección de correo electrónico: geointa@cnia.inta.gov.ar.

El proyecto "GeoINTA" es mucho más que un sistema de visualización. No solo es un acceso Web, sino que es una infraestructura de geoservidores en red que permite acercar al productor de datos e información geoespacial con el usuario, de manera directa, a tiempo real.

¿QUIENES PUBLICAN SUS DATOS E INFORMACION EN "GeoINTA"?

Todos los proyectos del INTA, las diversas redes de sensores, como los satelitales, terrestres, meteorológicos y radares, así como las redes de información del INTA, pueden acceder a "GeoINTA" para la difusión de sus investigaciones y relevamientos de manera georeferenciada.

Además, todo grupo académico o institucional puede contactarse para la difusión de sus proyectos a través de este sistema. El proyecto AERN 4641 que origina "GeoINTA" fomenta el fortalecimiento de redes intra e interinstitucionales.

Los especialistas, los usuarios académicos e institucionales pueden acceder a formatos de interoperabilidad, mapeando en su proyecto SIG la versión más reciente de la capa seleccionada, y permitiendo la edición compartida, acorde a estándares internacionales.

EL FUTURO DE "GeoINTA"

Concretamente "GeoINTA" ofrecerá nuevas herramientas para simplificar el acceso y la combinación de diferentes capas de información de manera de permitir al usuario crear su propio proyecto de consulta. Funcionalidades para el ingreso de datos por los usuarios para su validación con mapas e información del INTA, y modelos simples de toma de decisiones, distribuidos espacialmente, on-line.

La posibilidad de disponer de información en tiempo real es de suma relevancia ante la dinámica de los futuros escenarios en cuanto a factores climáticos, económicos y de sustentabilidad de los recursos naturales.

En este sentido, "GeoINTA" continuará trabajando para darle al sistema mayores contenidos, mejor funcionalidad y simpleza.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA

Documento de Gestión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva: Resultados de 2008

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva elaboró un Documento de Gestión destacando los principales resultados del 2008. En el marco de las atribuciones que le confiere la Ley de Ministerios, esta institución por intermedio de la Secretaría de Planeamiento y Políticas, la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica y los organismos desconcentrados, implementa políticas, programas y proyectos para que la ciencia, la tecnología y la innovación productiva contribuyan al desarrollo económico, social y cultural del país.

PRESENTACION

La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva responde a la necesidad de promover la investigación, la aplicación, el financiamiento y la transferencia de los conocimientos científico-tecnológicos al conjunto social, según lo especifica la Ley N° 26.338, promulgada el 6 de diciembre de 2007.

En este contexto, es importante destacar diversas consideraciones relacionadas con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- Es el primer Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del país.
- En el mundo sólo 14 países tienen Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- En Latinoamérica, la República Argentina es el único país que cuenta con un ministerio que contempla la innovación productiva asociada a la ciencia y la tecnología.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva al desarrollo económico, social y cultural de la nación y mejorar la competitividad de la República Argentina en el contexto internacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología nacional mediante la promoción y divulgación del conocimiento científico, la formación y repatriación de recursos humanos y el desarrollo de infraestructura adecuada.
- Instalar el concepto del valor económico del conocimiento, impulsar la innovación de base tecnológica y fomentar su incorporación en las empresas argentinas.
- Desarrollar estrategias para incrementar la capacidad de respuesta a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación a problemas productivos y sociales prioritarios del país.
- Articular y coordinar los recursos y capacidades en programas y actividades conjuntas de los organismos que constituyen el sistema nacional de ciencia y tecnología.
- Federalizar la ciencia, la tecnología y la innovación e insertar el conocimiento argentino en el mundo.

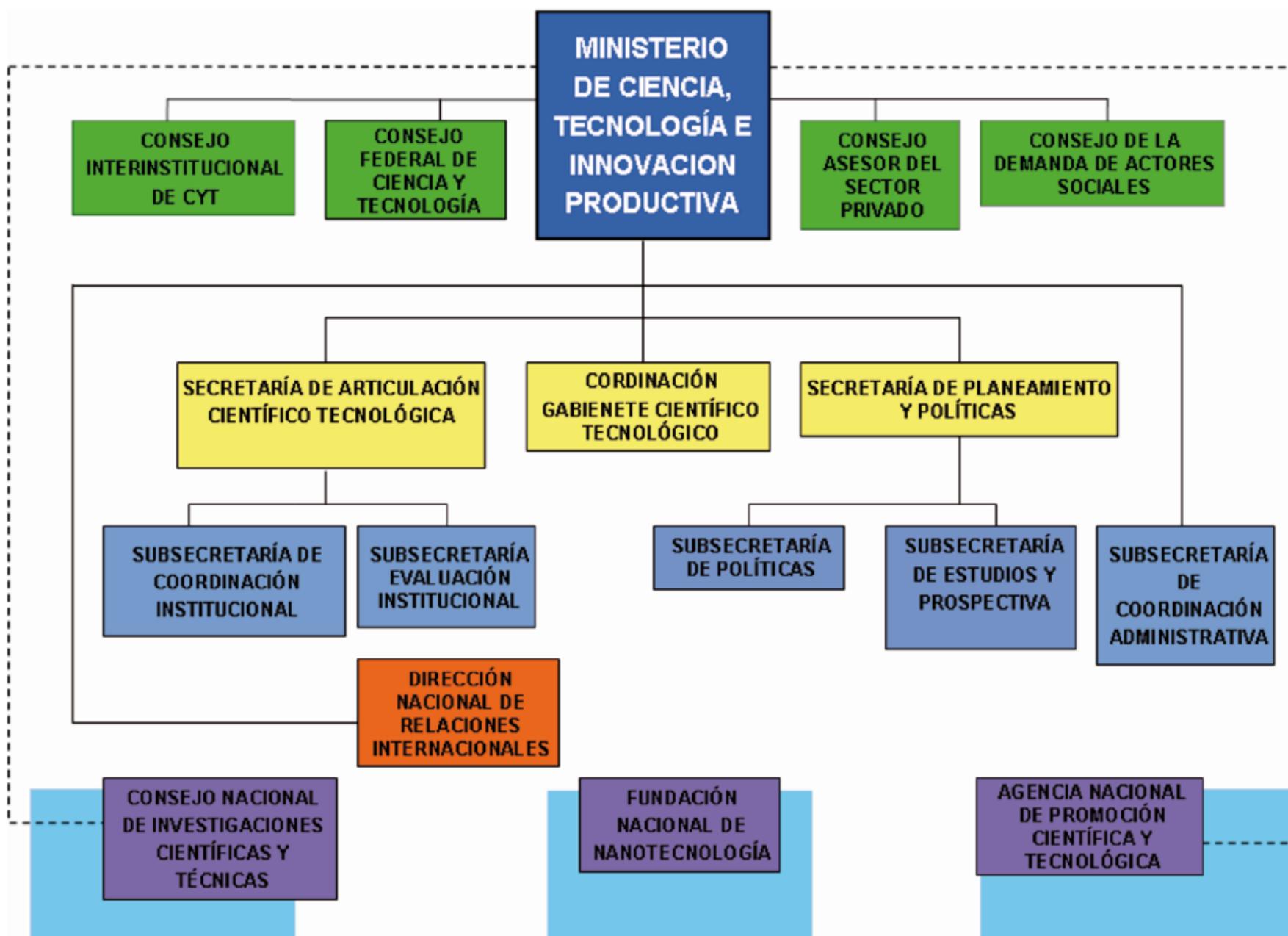
RESULTADOS

Posteriormente se enumerarán los logros alcanzados por el organismo durante el 2008, según la planificación prevista para este período:

- **Desarrollo del Programa de Fondos de Innovación Tecnológica Sectorial:**
Destinado a la generación de capacidades y la solución de problemas concretos en los sectores de salud, energía, desarrollo social y agroindustria.
- **Programa para Promover la Innovación Productiva y Social:**
Apoyo al crecimiento sostenido, la diversificación de exportaciones y el aumento del valor agregado de la producción, a través del desarrollo de empresas de base tecnológica.
- **Plan Nacional de Infraestructura:**
Construcción y/o remodelación de 50 obras pertenecientes a 20 organismos de investigación de todo el país.
- **Proyecto Polo Científico-Tecnológico:**
Se aprobaron los planos y pliegos de licitación para el comienzo de la obra.
- **CICyT:**
Se reanudó la coordinación de todos los organismos pertenecientes al sistema científico-tecnológico y se concretaron reuniones de trabajo en áreas de interés específico.
- **Fortalecimiento de un Sistema Complementario de Becas:**
Creció el número de ingresantes a la carrera de investigador del CONICET. Se entregaron 1.500 becas y se alcanzó el máximo histórico del monto de estipendio.
- **Fortalecimiento del Sistema de Ciencia y Tecnología:**
A partir de la elevación de rango de los organismos de ciencia y tecnología provinciales.
- **Ley Raíces:**
La repatriación y vinculación con científicos argentinos residentes en el exterior es política de Estado.

Asimismo, es importante mencionar que la República Argentina fue elegida para presidir la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCyT) de la OEA (período 2008-2009).

ORGANIGRAMA



SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS

Las funciones más distinguidas de este organismo son las siguientes:

- Desarrollar e implementar políticas para dar respuestas científico-tecnológicas a problemas sociales y sectoriales.
- Promover la competitividad del sector productivo en base a un modelo de bienes y servicios con mayor densidad tecnológica.
- Implementar el Programa de Fondos de Innovación Tecnológica Sectorial.
- Desarrollar el Programa para Promover la Innovación Productiva y Social, que tiene las siguientes características:
 - Desarrollar el capital humano para la innovación productiva (Becas TICs y G-TEC).
 - Apoyar a nuevas empresas de base tecnológica y conformación de consorcios público-privados.
 - Fomentar la capacidad específica para la innovación productiva.
 - Revalorizar la infraestructura de investigación.

Subsecretaría de Políticas

Las funciones más distinguidas de este organismo son las siguientes:

- Orientar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, enmarcados en las prioridades de áreas estratégicas.
- Desarrollar el Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias.
- Implementar el Programa Científicos Van a la Escuela.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Realización de la "6a. Semana de la Ciencia".
- Realización de la "32a. Feria de Ciencia y Tecnología".
- Actualización del Portal: www.experimentar.gov.ar.
- Actualización del Portal: www.educaciencias.gov.ar.
- Innovar 2008: se presentaron 1.816 proyectos (10% más que en el 2007) y se entregaron premios de \$3.000 a \$10.000 por un total de \$380.000.

Subsecretaría de Estudios y Prospectiva

Las funciones más distinguidas de este organismo son las siguientes:

- Promover la realización de análisis prospectivos que orientan la planificación estratégica del sistema científico-tecnológico.
- Fortalecer las oficinas de vinculación y transferencia tecnológica.
- Diseñar el plan de trabajo para la gestión eficiente de activos intangibles entre los sectores científico-tecnológico y el productivo.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Se publicó el Boletín Estadístico Tecnológico sobre Agroalimentos.
- Asistencia técnico legal en el diseño y herramientas financieras del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR).
- Se adjudicaron U\$S361.280 para patentamientos durante 2008.

Dirección de Promoción y Cultura Científica

La función más distinguida de este organismo es la siguiente:

- Desarrollar actividades orientadas a promover, implementar y articular mecanismos de apropiación social del conocimiento científico.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Premio al Periodismo Científico 2007.
- BIO San Diego 2008.
- Foro sobre Ciencia, Tecnología y Género en el MERCOSUR.
- 2a. Conferencia Internacional sobre Células Madre y Tejido Humano.
- CINECIEN 3a. edición, realizada en la Biblioteca Nacional.

SECRETARIA DE ARTICULACION CIENTIFICO TECNOLOGICA

Las funciones más distinguidas de este organismo son las siguientes:

- Promover la vinculación e integración de los organismos de ciencia y tecnología para satisfacer las necesidades productivas y sociales del país.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Programa de Conectividad Avanzada del Sistema de Ciencia y Tecnología (INNOVARED).
- Implementación del Plan Federal de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología 2008-2011.
- Articulación con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y el Plan Espacial Nacional (SAC-D/Aquarius).
- Reuniones mensuales del CICYT. Comisiones de trabajo: recursos humanos, becas y recursos hídricos.

Subsecretaría de Coordinación Institucional

Las funciones más distinguidas de este organismo son las siguientes:

- Realizar tareas organizativas y ejecutivas vinculadas a la coordinación institucional de diversas áreas.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Programa Nacional Complementario para Seguridad de Laboratorios.
- Programa de Apoyo a Nuevas Formas de Organización Interinstitucional en Temáticas Estratégicas.
- Programa de Organización de Servicios Nacionales de Grandes Instrumentos y Bases de Datos (Sistema Nacional de Microscopía y Sistema Nacional de Información Biológica).
- Gestión de la Biblioteca Electrónica.
- Programa Observatorio Gemini.

Subsecretaría de Evaluación Institucional

La función más distinguida de este organismo es la siguiente:

- Diseñar y supervisar criterios y procedimientos de evaluación de las instituciones de ciencia, tecnología e innovación productiva.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICYTAr).
- Programa de Evaluación Institucional (PEI).
- Evaluación de proyectos presentados en el marco del Plan Federal de Infraestructura.

CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Este organismo fundamental para el desarrollo científico-tecnológico de la República Argentina promueve la federalización de la ciencia y la tecnología, y la disminución de las asimetrías regionales a través de la transferencia de conocimiento.

A continuación, se visualizan las líneas de financiamiento primordiales y los proyectos presentados:

Líneas de financiamiento y proyectos presentados				
Año	PFIP	PFIP ESPRO	ASETUR	DETEM
2008	225	Cierre 11/12	193	Cierre 11/12
2007	267	62		

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Visitas a 18 provincias para relevamiento en terreno de las necesidades en ciencia y tecnología.
- Charlas de capacitación en 11 provincias.
- Asambleas generales del COFECyT: 2.
- Reunión del Comité Ejecutivo.

SUMATE DONA VIDA EN VIDA



Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas - CPH

La inscripción

1

SERVICIO DE HEMOTERAPIA

¿Qué debo hacer para inscribirme en el Registro de Donantes de Células de la Médula Ósea?

2

Estar sano, llenar la ficha de inscripción y donar una unidad de sangre.

3

Mi sangre es analizada.

4

Mis datos inmunológicos ingresan a la base de datos del Registro.

La donación

5

Un paciente con datos genéticos idénticos a los míos necesita un trasplante de médula ósea. ¡Me llaman del Registro!

6

Analizan si mi estado de salud es bueno y me informan qué debo hacer para donar mis células.

7

Tengo dos alternativas para concretar la donación:

- Sangre periférica
- Médula ósea

Con asesoramiento médico elijo una de ellas.

8

Un paciente que necesitaba un trasplante de médula ósea recibe mi donación de células. Esto le permite reintegrarse sano a la sociedad.

- Realización del estudio "Debilidades y Desafíos Tecnológicos del Sector Productivo". Se analizaron 44 cadenas de valor en todo el país.
- Convenios de cooperación institucional y de asistencia técnica: 5.
- Nuevas líneas de financiamiento: ASETUR y DETEM.

Dirección Nacional de Relaciones Internacionales

Este organismo promueve la cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación productiva a nivel bilateral, multilateral y regional.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

Cooperación Multilateral

- 7o. Programa Marco de la UNION EUROPEA: se financiaron de 32 grupos de investigación en 23 proyectos.
- Proyecto BIOTECH para el MERCOSUR con financiamiento de la UNION EUROPEA (cadenas aviar, carne bovina, forestal y cultivos oleaginosos).
- ICGEB (Centro Internacional de Genética y Biotecnología).

Cooperación Bilateral

- Proyectos conjuntos de investigación: 315 en funcionamiento y apertura de 13 convocatorias.
- PICT Internacionales: 15 en funcionamiento y apertura de 2 convocatorias.
- Centros Binacionales: 13.

Programas

- RAICES.
- IAESTE.
- PRODEQ.
- IBEROEKA (CyTeD).

GABINETE CIENTIFICO TECNOLOGICO

La función más distinguida de este organismo es la siguiente:

- Proponer líneas políticas en ciencia y tecnología para ser elevadas a las áreas de gobierno participantes del gabinete.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Impulso de la Declaración Interministerial para la Elaboración de Políticas de Estado Basadas en Ciencia y Tecnología.
- Inicio de la elaboración del Programa Nacional de Calidad y Diseño.

CONSEJO DE LA DEMANDA DE ACTORES SOCIALES

La función más distinguida de este organismo es la siguiente:

- Canaliza demandas y necesidades sociales, estimulando el trabajo asociado de distintos actores para la resolución de problemas a través del sector de ciencia y tecnología.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Conformación de un grupo de trabajo de recuperación de lineamientos teóricos de la Escuela Latinoamericana de Pensamiento en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- Impulso de la extensión del proyecto Probiótico Láctico desde la Provincia de Tucumán a la Provincia de Santiago del Estero, la Provincia de Chaco y al Municipio de Quilmes.
- Estudios exploratorios de los Programas Especiales ex SECyT.

COMISION ASESORA EN MEDICINA REGENERATIVA Y TERAPIAS CELULARES

La función más distinguida de este organismo es la siguiente:

- Asesorar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en la regulación, promoción y difusión de la investigación y terapias clínicas que implican el uso de células madre.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Desarrollo en conjunto con la Universidad de Edimburgo de la 2a. Conferencia Internacional de Medicina Regenerativa y Terapias Celulares.
- Realización del proyecto de investigación "Valores Sociales Relacionados con la Regulación de Células Madre".
- Estudios de Proyectos de Ley presentados en el Congreso de la Nación.

AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

Este organismo promueve la investigación científica, tecnológica y la innovación productiva a través del financiamiento de proyectos.

A continuación, se visualizan las líneas de financiamiento primordiales en referencia a los Fondos Tecnológicos, los proyectos financiados, los beneficios adjudicados y el promedio de montos por proyectos:

Gestión 2008			
Fondo	Proyectos financiados	Monto beneficios adjudicados	Promedios por proyectos
FONCyT	2354	\$ 557.005.964	\$ 236.621
FONTAR	666	\$ 324.896.156	\$ 487.832
FONSOFT	199	\$ 16.010.098	\$ 80.453
Totales	3219	\$ 897.912.218	

Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT)

- Nueva convocatoria destinada a la formación de gerentes y vinculadores tecnológicos (G-Tec 2008).

Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)

- Récord en cantidad de proyectos y montos totales aprobados. Se incrementaron en un 49% y 48% respectivamente.
- Incorporación del criterio de desarrollo sustentable a la evaluación de proyectos.

Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT)

- Se duplicó el monto total adjudicado respecto al año anterior.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Este organismo promueve la ciencia y la tecnología en la República Argentina fomentando y financiando la formación de investigadores y el desarrollo de investigaciones en áreas estratégicas.

Entre los acontecimientos y hechos realizados se destacan:

- Generación de nuevos grupos de investigación y consolidación de los existentes.
- Programa de Becas Externas Postdoctorales para Investigadores Jóvenes del CONICET.
- Incremento de vacantes para la CIC.
- Promoción activa de regreso y arraigo de investigadores residentes en el exterior.
- Potenciación del papel de los institutos de investigación para insertarlos en su región:
 - Creación del 8° CCT San Luis.
 - Creación de Consejos Asesores Regionales de los 8 CCT de San Luis.
 - Creación de 7 nuevas Unidades Ejecutoras (UE) y puesta en funcionamiento de 14 UE creadas en 2007.
- Mejoramiento de la capacidad de infraestructura y equipamiento del sector por un monto de \$4.700.000.

NOTA: Para mayor información comunicarse con la Dirección de Prensa y Difusión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, sito en la Avda. Córdoba 831 (C1054AAH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Tel. 0054-11-4891-8300/4891-8380/81/8983. Emails: contacto@mincyt.gov.ar, prensa@mincyt.gov.ar.

INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Reglamento General del 24º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales presentó el Reglamento General correspondiente a la realización del 24º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. Este encuentro internacional, el más importante de América Latina, posee la máxima distinción cualitativa otorgada por la Federación Internacional de Asociaciones de Productores de Films; permitiendo la actualización y el intercambio de las tendencias cinematográficas, y la integración de la cultura.

INTRODUCCION

En noviembre de 2009 tendrá lugar la 24ª edición del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, que al igual que sus pares de San Sebastián, Berlín, Cannes y Venecia, entre unos pocos más, está calificado por la Federación Internacional de Asociaciones de Productores de Films —FIAPF— como categoría "A", siendo además el único en Latinoamérica con esta calificación.

HISTORIA

La génesis del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata tuvo lugar en 1954, cuando la Subsecretaría de Información de la Presidencia de la Nación realizó la Primera Muestra Cinematográfica de Cine en la Ciudad de Mar del Plata.

Allí se exhibieron las más importantes y recientes producciones internacionales de la época, entre ellas los films: "Pane, amore e fantasia"/"Pan, amor y fantasía", de Vittorio de Sica (Italia); "La ilusión viaja en tranvía", de Luís Buñuel (México); "The Glenn Miller Story"/"Música y lágrimas", de Anthony Mann (USA); "Sommarlek"/"Juventud divino tesoro", de Ingmar Bergman y "Fröken Julie"/ "La Señorita Julia", de Alf Sjöberg (ambas de Suecia).

Asistieron reconocidas figuras de la cinematografía mundial. Hollywood estuvo representada por Errol Flynn, Mary Pickford, Joan Fontaine, Claire Trevor, Edward G. Robinson, Fred MacMurray, Ann Miller, Walter Pidgeon y Jeannette McDonald; de Francia llegaron Viviane Romance y Jeanne Moreau; de Italia Gina Lollobrigida, Isa Miranda, Lucía Bosé y Alberto Sordi; de Gran Bretaña Trevor Howard; de España Fernando Fernán Gómez, Aurora Bautista y Ana Mariscal.

Además, como invitados especiales llegaron de Alemania, Lil Dagover, actriz de "Das Cabinet des Dr. Caligari"/"El gabinete del Dr. Caligari", de Robert Wiene y de Canadá Norman McLaren.

El acontecimiento despertó un creciente interés dentro del ambiente intelectual y cinematográfico con motivo de la creación del Festival de Cine Argentino, a partir del cual se pudiera no sólo tomar contacto con las cinematografías consagradas, sino también con las vanguardias cinematográficas del todo el mundo, respondiendo de este modo al alto nivel cultural y de exigencia del público argentino.

Este anhelo se vio concretado en 1959, cuando la Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina logró que la FIAPF le otorgara al Festival Cinematográfico Internacional de Mar del Plata la categoría "A".

Desde entonces se realizaron hasta 1970 diez ediciones. Una de ellas, la del año 1964, en la ciudad de Buenos Aires y luego, en 1967 y 1969, se alternó con el Festival de Rio de Janeiro.

Los festivales fueron los acontecimientos culturales-cinematográficos más importantes de la época.

Las cinematografías europeas estuvieron representadas entre otras por la Nouvelle Vague francesa, el joven cine polaco, el más destacado cine checoslovaco, el mejor realismo italiano y la irrupción de Ingman Bergman y la cinematografía sueca, además de la excelencia del cine inglés.

De Estados Unidos llegaron films que por su alto nivel temático, técnico y actoral fueron premiados en diversas ocasiones.

Además de la Competencia Oficial, se exhibieron importantes films fuera de concurso y se realizaron diversas muestras informativas; pero uno de los atractivos mayores entre los periodistas y cineastas, fue el rico intercambio de las nuevas tendencias cinematográficas, que tuvieron lugar en las reuniones con teóricos de todas las latitudes.

Fueron innumerables las personalidades internacionales que concurrieron. En una apretada síntesis se puede mencionar a Paul Newman (quien fue galardonado en 1962 como Mejor Actor), Vittorio Gassman, Alberto Sordi, Jean Paul Belmondo, Anthony Perkins, Ugo Tognazzi, Maria Callas, Maria Schell, Marie Laforet, Harriet Andersson, George Hamilton, Tom Courtenay, Mario Moreno (Cantinflas), François Truffaut, Tony Richardson, Pier Paolo Pasolini, Gilo Pontecorvo, Andrzej Wajda, Edouard Molinaro, Pierre Kast, Karel Reisz, Jacques Tati, Curt Jürgens, Cesare Zavattini, Josef von Sternberg, Alfred Bauer, Abel Gance, Vincent Minelli, Lee Strassberg, Andrzej Munk, James Mason, Maximilian

Schell, Catherine Spaak, Tomas Milian, Ettore Scola, John Gavin, y Jerzy Passendorfer, entre muchos otros.

ACTUALIDAD

Luego de 26 años, en los que el festival no se realizó por diversas razones, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales —INCAA—, tomó la iniciativa de gestionar ante la FIAPF, el reingreso de la República Argentina al circuito de festivales internacionales de cine.

Así fue como se inició en 1996 la segunda etapa de los Festivales Internacionales de Cine en Mar del Plata. Los mismos se han realizado desde entonces en forma ininterrumpida, con el sólo atraso por cambio de fecha entre noviembre de 1999 y marzo de 2001 y el actual, que nuevamente pasó de marzo a noviembre.

De este modo, nuevamente el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata vuelve a ser un acontecimiento artístico cultural al que concurren cineastas, actores, productores, inversores, guionistas, periodistas e integrantes de otros rubros técnicos del cine de todo el mundo, así como también es la cita obligada de los que componen la cinematografía argentina, de todas las tendencias y generaciones.

Participan además, con el fin de obtener nuevos e importantes conocimientos, los innumerables alumnos que estudian la gran cantidad de carreras de cine que existen en todo el país.

El Festival de Cine es el encuentro anual entre el público y las cinematografías tradicionales y vanguardistas que se presentan en las diversas secciones paralelas.

Desde 1996 hasta su última edición en 2008, han concurrido al festival entre muchas otras personalidades extranjeras, Gina Lollobrigida, a quien se le rindió un homenaje por haber sido la figura más popular que había concurrido a aquel primer festival de 1954, Jacqueline Bisset, Elsa Martinelli, Raquel Welch, Renee Zellweger, Francisco Rabal, Amparo Soler Leal, Lina Wertmüller, Percy Adlon, Arturo Ripstein, Pilar Miro, Dino Risi, Alfonso Arau, Antonio Ferrandiz, Abbas Kiarostami, Maria Grazia Cucinotta, Catherine Deneuve, Geraldine Chaplin, Sonia Braga, Emily Watson, Julie Delpy, Nikita Mijalkov, Sally Potter, Alex de la Iglesia, Liv Ullman, Jeremy Irons, Alan Rickman, Philip Noyce, Istvan Szabo, Gerard Depardieu, Volker Schlöndorff, María de Medeiros, Helen Mirren, Vittorio Taviani, Mario Monicelli, Hanna Schygula, Kathleen Turner, Héctor Babenco, Ken Russell, Bob Rafelson, Norman Jewison, Susan Seidelman, Susan Sarandon, Tim Robbins, Krzysztof Zanussi, Michael Winterbotton, Abel Ferrara y Juliette Binoche.

El Instituto de Cine y Artes Audiovisuales —INCAA—, el Municipio de General Pueyrredón y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, firmaron un Convenio de Colaboración para la realización conjunta de la edición 24ª del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.

REGLAMENTO GENERAL

ARTICULO 1

La organización del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, República Argentina, tiene a su cargo la realización de su 24ª edición. Está reconocido por la Fédération International des Associations des Producteurs de Films (FIAPF).

Los objetivos a cumplir por parte del Festival en su carácter internacional es presentar una sustancial y enriquecida cantidad de filmes extranjeros de largometraje acompañados por sus correspondientes representantes, de esta forma contribuir con el progreso de la industria cinematográfica mundial y con su difusión en América Latina.

Por otra parte se propone ser la base de lanzamiento de la industria cinematográfica local que, tras más de un siglo de historia, apunta a su renovación artística y técnica.

1.2.

La 24ª edición del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata se llevará a cabo en noviembre de 2009 e incluirá secciones competitivas y no competitivas.

1.3.

La inscripción al festival está abierta para películas nacionales e internacionales; de largo, medio y cortometraje; películas de ficción, documentales y experimentales.

Las producciones deben haber sido terminadas después del 1 de noviembre de 2008. Sólo el Presidente del Festival podrá decidir acerca de la exención a esta norma.

ARTICULO 2

Inscripción de un film para su selección

Para presentar un film a la selección del Festival es necesario completar los pasos detallados a continuación:

- Completar la Ficha de Inscripción.
- Enviar un DVD a la siguiente dirección:

- Hipólito Yrigoyen 1225, Piso 3.
- C1085ABO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina.
- Teléfono: (54-11) 4383-5115.
- Fax: (54-11) 4383-5115, Int. 103.
- Correo electrónico: info@mardelplatafilmfest.com.

Los gastos de envío, exportación e importación de los videos y copias para su selección y participación estarán a cargo de sus dueños.

Los DVDs que se envían al Festival para postular a ser seleccionados no serán devueltos.

ARTICULO 3

Competencia Oficial

Participan películas nacionales e internacionales de largometraje, documentales y de ficción.

Deben haber sido producidas a partir de noviembre de 2008. Sólo el Presidente del Festival podrá decidir acerca de la exención a esta norma.

Los filmes que hayan sido exhibidos en Festivales anteriores a la fecha de selección para su presentación en Mar del Plata no están invalidados para integrar la Competencia Oficial.

El Comité de Selección recomendará al Presidente del Festival los filmes que a entender de sus integrantes responden al objetivo del Festival y revisten excelsos y renovadores valores artísticos, a fin de conformar una Sección Oficial compatible con los requerimientos de un Festival Internacional Competitivo acreditado por la Fédération Internationale des Associations des Producteurs de Films (FIAPF).

ARTICULO 4

Para filmes seleccionados

Si una película resulta seleccionada, el Festival notificará al aspirante (director, productor, distribuidor o agente de ventas), y éste deberá remitir los materiales que se le solicitan en la Ficha de Inscripción a la brevedad.

Estos materiales se utilizarán para el catálogo, la página Web, prensa, publicidad y difusión dentro del marco del Festival.

ARTICULO 5

Una vez programada una película, no podrá ser retirada del Festival.

ARTICULO 6

Los filmes programados —en cualquiera de las secciones— no podrán ser estrenados comercialmente en el país hasta finalizado el Festival. Tampoco podrán ser exhibidas en otro ámbito que no sea el del marco del Festival, hasta la finalización del mismo.

ARTICULO 7

Cada film podrá tener hasta cinco (5) proyecciones durante el Festival, más una adicional para la prensa, en caso de que así lo decida el Presidente del Festival a requerimiento de los críticos especializados.

ARTICULO 8

Los filmes se presentarán en el idioma del país de origen, con subtítulos en castellano. Sólo el Presidente del Festival podrá decidir acerca de la presentación fuera de estas normas. Los filmes de habla hispana deberán estar subtítulos en idioma inglés.

ARTICULO 9

Todos los filmes incluidos en la Sección Oficial recibirán un Certificado de Participación.

ARTICULO 10

El Presidente del Festival elegirá al presidente del Jurado y a sus integrantes. Sólo una tercera parte del Jurado podrá ser de nacionalidad argentina.

El Presidente del Festival o su representante podrán estar presentes durante las deliberaciones del Jurado, pero no tomarán parte de las mismas ni tendrán voto alguno.

Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta en los dos primeros escrutinios y por mayoría relativa en los siguientes.

No podrá ser jurado quien tenga cualquier tipo de interés en la producción o explotación de un film en concurso.

Los miembros del Jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto de los filmes sometidos a su consideración antes de la proclamación oficial de los premios.

ARTICULO 11

El Jurado otorgará obligatoriamente los siguientes premios:

- ASTOR DE ORO al mejor largometraje.
- ASTOR DE PLATA al mejor director.
- ASTOR DE PLATA a la mejor actriz.
- ASTOR DE PLATA al mejor actor.
- ASTOR DE PLATA al mejor guión.

El Jurado otorgará eventualmente el Premio Especial del Jurado y hasta dos menciones especiales, debiendo indicar la motivación que los hace merecedores de los mismos.

Podrá otorgarse un solo premio *ex-aequo*, excepto para el ASTOR DE ORO. Ningún film podrá recibir más de dos premios, así como ningún premio podrá ser declarado desierto.

Todo premio otorgado, que no sea recibido en la Ceremonia de Clausura, deberá ser retirado en las oficinas del Festival, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta un mes de finalizado el evento.

ARTICULO 12

A.

Los productores y distribuidores de aquellos filmes que integran las competencias se comprometen a incluir en toda su publicidad y material de prensa la frase "Selección Oficial del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata", utilizando el logotipo del Festival. Este compromiso se aplica tanto a los estrenos comerciales en cinematógrafos como al lanzamiento comercial en DVD.

B.

Los productores y distribuidores de aquellos filmes que obtengan premios se comprometen a destacar los mismos en toda su publicidad y material de prensa, utilizando el logotipo del Festival. Este compromiso se aplica tanto a los estrenos comerciales en cinematógrafos como al lanzamiento comercial en DVD.

C.

El logotipo estará disponible en las oficinas del Festival.

ARTICULO 13

La copia para proyección del film seleccionado tendrá que llegar a la dirección indicada en la Ficha de Inscripción antes del 15 de octubre de 2009.

ARTICULO 14

El Festival cubre los costos de almacenaje y seguro de las copias mientras estén dentro de los límites oficiales del Festival.

El Festival no asumirá gastos aduaneros de exportación e importación de las copias en su país de origen. En caso de deterioro de una copia o cualquier otro reclamo, este deberá llegar al Festival hasta un mes después de su recepción por parte del productor, como fecha límite.

La responsabilidad del Festival no superará el costo indicado por el productor en la ficha de inscripción.

ARTICULO 15

El Presidente del Festival resolverá todo asunto no contemplado en el presente Reglamento.

En caso de conflicto, la Dirección del Festival conserva su soberanía, ateniéndose al reglamento de la Fédération Internationale des Associations des Producteurs de Films (FIAPF) en lo que respecta a las manifestaciones de cine internacionales.

ARTICULO 16

La participación en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata implica por parte de los interesados la aceptación del presente Reglamento.

MINISTERIO DE EDUCACION

Concurso “Otra Vida es Posible”. Campaña Argentina por la Equidad de Género y Contra la Violencia

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Equidad y Calidad convoca a participar del concurso “Otra Vida es Posible” en el marco de la Campaña Argentina por la Equidad de Género y contra la Violencia. Este llamado tiene como objetivo contribuir a concientizar a la sociedad respecto de la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres; interviniendo en la creación y difusión de nuevos discursos para afrontar esta problemática social.

PRESENTACION

La Subsecretaría de Equidad y Calidad del Ministerio de Educación de la Nación, convoca a toda la comunidad a participar del Concurso de Producciones Multimediales “Otra vida es posible” en el contexto de la Campaña Argentina por la Equidad de Género y Contra la Violencia.

El concurso está dirigido a toda persona o grupo de personas, que pertenezcan o no a una institución u organización de la sociedad, con el objetivo de contribuir a la sensibilización de la población respecto de la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres.

La convocatoria intenta promover la participación social, a través de la realización de diferentes producciones, que tengan como eje la problemática de la violencia de género entendida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia en el sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria o la privación de la libertad, tanto si se produce en la vía pública o en la vida privada” (Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993).

Esta campaña fortalece su dimensión educativa en la convocatoria a este concurso al promover la participación a través de la producción de discursos en los más diversos lenguajes, para que la sociedad toda pueda forjar su propia palabra al respecto de este gravísimo problema social.

De esa manera se estará en condiciones como sociedad de desnaturalizar, comprender y asumir la dimensión y características de este problema y actuar socialmente para resolverlo.

CATEGORIZACION DE TRABAJOS

Las producciones podrán ser gráficas, literarias, radiales, musicales y audiovisuales:

- **Producción gráfica:**
Historietas, afiches con imágenes.
- **Producción literaria:**
Ensayos, poesías y cuentos.
- **Producción radial:**
Micros radiales periodísticos o documentales, micros radiales de ficción.
- **Producción musical:**
Canciones.
- **Producción audiovisual:**
Cortos y videos clips. Estos podrán ser de género ficcional, documental o animación.

La categorización de los trabajos enviados se establecerá a partir de los datos enviados por los participantes, que deberán completar un formulario para inscribirse.

Pueden participar personas, grupos de personas sin restricciones de edad y/o instituciones educativas y otras de la sociedad civil que deseen hacerlo.

CONDICIONES PARA LA PRODUCCION MULTIMEDIAL

Producciones Gráficas

En el caso de las producciones gráficas deberán tener las siguientes características:

- **Historietas:**

Extensión máxima de 3 hojas. No hay restricciones en cuanto a cantidad de cuadros. Tampoco en lo que se refiere a la utilización de colores. En el caso de envío a través de la página Web, debe utilizarse el formato con extensión “jpg” y no debe superar 1MB de tamaño.

- **Afiches con imágenes:**

Debe tener el tamaño de 30 por 40 centímetros. Pueden utilizarse fotos, dibujos, pinturas o fotocomposiciones, y además textos escritos, recortes, etc. En el caso de envío por mail a la página Web debe utilizarse el formato con extensión “jpg” y no debe superar 1MB de tamaño.

- **Ensayos, poesías y cuentos:**

Texto en procesador de texto. Extensión máxima: 5 hojas tamaño A4. Letra a utilizar Arial 11, con interlineado 1 ½.

Producciones Radiales y Musicales

En el caso de envío a través de la página Web, el formato a utilizar será “mp3” y no podrá superar 1MB de tamaño.

Si el envío es por correo postal, se recibirán tanto CD’s como cassettes y/o diskettes. En todas las formas de envío, la producción deberá estar acompañada por la letra de la canción en un archivo de procesador de texto.

- **Canciones:**

Puede ser inédita o no.

- **Micro radial de ficción:**

Puede tener, como máximo, una duración de 5 minutos.

- **Micros radiales periodístico o documental:**

Puede tener, como máximo, una duración de 5 minutos.

Producciones Audiovisuales

Puede tener, como máximo, una duración de 5 minutos. En el caso de envío a través de la página Web del concurso, podrá ser presentado tanto en el formato “.mov” como en “.flv” y no podrá superar los 2MB de tamaño.

Si el envío se realiza por correo, podrá hacerse en CD, DVD, VHS o MiniDv. En todas las formas de envío, la producción deberá estar acompañada del guión en un archivo de procesador de texto.

- **Cortometraje:**

Podrán ser presentados en 3 categorías.

- **Animación:**

Se entiende por esta modalidad a todo relato en el cual, la ilusión de movimiento es producida por una sucesión de imágenes fijas.

- **Documental:**

Es todo discurso audiovisual que utiliza situaciones, hechos, testimonios, acontecimientos y/o acciones que surgen de la realidad (presentes o pasados).

- **Ficción:**

Todo relato que puede tener, o no una base real. Está representado por actores que realizan diferentes acciones para construir una historia.

- **Video Clip:**

Puede ser documental o de ficción.

Aclaraciones

- La Comisión Organizadora se reserva el derecho de solicitar una segunda copia a cada una de las producciones ganadoras.
- Ninguna de estas producciones tiene como requisito ser inédita.
- En el sitio Web y en el CD que se distribuirá, se ofrecerán los materiales de formación, algunos ejes temáticos orientadores y recursos básicos para la realización de afiches, micros radiales y cortos audiovisuales en instituciones educativas y de la sociedad civil.

- No hay límite de producciones que podrá presentar cada particular, grupo, institución y/u organización.

Para la inscripción al concurso se deberá completar un formulario que aparece en la página Web: www.vivirsinviolencia.gov.ar y deberá acompañarse cada una de las producciones realizadas.

Los datos a completar serán por ejemplo: título de la obra, nombre del/los-as autor/es-as, DNI, domicilio, teléfono y/o dirección de correo electrónico (propio o de un tercero, en cuyo caso habrá que aclarar a quién pertenece).

La recepción de las producciones se realizará entre el 10 de marzo y el 1 de junio a través de dos modalidades:

- Por correo electrónico al email: concurso.otravidaesposible@gmail.com.
- Enviando la producción por correo a:
 - Ministerio de Educación.
 - Subsecretaría de Equidad y Calidad.
 - Campaña Argentina por la Equidad de Género y contra la Violencia.
 - Concurso "Otra vida es posible".
 - Pizzurno 935-Oficina 33.
 - C1020ACA-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Argentina.
 - Remitente.
 - Nombre de la institución o persona titular.
 - Nombre de la Producción.
 - Tipo de Producción.
 - Dirección.

Importante

Las producciones deben tener un título que tenga relación con el relato que se quiere desarrollar.

Se debe adjuntar, con cada una de las producciones, los libretos o guiones de los materiales que se elaboren y una breve síntesis/descripción de lo que se quiere mostrar/decir en cada uno de ellos.

La preselección de los trabajos será realizada por las/os consultores/as del proyecto.

Existen algunas pautas básicas a las que cada producción debe responder: ser creativa y original, tener una mirada crítica sobre la problemática de la violencia de género, responder a esta temática y respetar el enfoque de género.

Además, el mensaje deberá ser claro en cuanto a lo que se quiere transmitir y a los destinatarios a los que se quiere dirigir.

No podrán participar del concurso los/as familiares directos de aquellos/as que forman parte del equipo realizador de la campaña.

El jurado estará conformado por especialistas en la temática de género, educación, comunicación y artes, provenientes de las distintas instituciones que participan en el proyecto.

Los resultados del concurso serán publicados en el sitio Web de la campaña y emitidos a través de diferentes medios a partir del 24 de junio.

La entrega de premios a los ganadores será el día 30 de junio en un acto especialmente dedicado a compartir las producciones.

Los organizadores evaluarán otras alternativas de difusión de los trabajos ganadores, su distribución en CD y su utilización en proyectos educativos y/o comunicacionales.

Todos los autores prestan consentimiento de ceder o transferir a los promotores del concurso todo y cualquier derecho, título o interés sobre el trabajo que hayan presentado, incluyendo los derechos de autor, sin limitaciones.

Los autores que obtengan los premios o las menciones autorizan expresamente a los organizadores a difundir sus nombres, imágenes y datos personales, en los medios y formas que consideren conveniente, sin derecho a compensación alguna.

Los ganadores del concurso no podrán exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados en estas bases, ni podrán transferirlo a otras personas. Una vez entregados los premios de cada categoría, los organizadores quedan liberados de toda responsabilidad por los mismos.

El simple hecho de participar del concurso implica el conocimiento y la plena aceptación de estas pautas y de las modificaciones que pudieran realizar los promotores de la iniciativa, como también de las decisiones que pudieran adoptarse sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

Los trabajos que no hayan obtenido ningún premio o mención no serán devueltos.

Los premios a otorgarse a los ganadores del concurso se publicarán en el sitio Web del concurso a partir del 30 de abril de 2009.

INSTRUCTIVOS

PRODUCCIONES RADIALES Y/O MUSICALES

A continuación se presenta una posible guía, o recursos básicos, para la realización de diferentes producciones multimediales.

Estas pautas no serán consideradas obligatorias al momento de la evaluación ya que con este concurso se propone la creatividad y libertad de cada una de las personas y grupos que quieran participar.

Existen algunos interrogantes que se deben tener en cuenta antes de comenzar a escribir un relato:

- ¿Qué idea se va a desarrollar?
- ¿A través de qué personajes?
- ¿Cómo se va a hacer?
- ¿A través de qué lenguaje?
- ¿En qué género? Drama, policial, musical, histórico, etc.
- ¿Para quién? Todo público, adultos-as solamente, niños-as, etc.
- ¿Con qué? Con qué recursos materiales se cuentan para la realización (no es lo mismo realizar un cuento, que un afiche o que un corto).

¿Cómo se hace una canción?

Existen, según los que saben, diferentes maneras de hacer una canción. Muchos sugieren primero elegir la música (sobre todo si se va a utilizar una que ya existe) y luego, la letra. Otros, por el contrario, proponen primero pensar la letra y luego la música (o buscar alguna que pueda acompañar la letra).

No obstante, se sugiere que cada interesado lo acomode a sus necesidades y preferencias.

Es importante recordar aquí, que una buena canción es aquella que posee una rima que le de coherencia a lo que se quiere expresar sin forzar el sentido de lo que se dice para producir esa rima.

La música a utilizar puede ser de producción propia o no (en el caso de que no sea producción propia, especificar a quién pertenece y cuál es el nombre de la canción original).

¿Cómo se hace un micro radial?

Los micros radiales son pequeños segmentos en los que se puede dividir un programa. No incluyen temas musicales, ni publicidades.

Su función es aportar datos precisos y veraces sobre un determinado hecho o problema. Debe decir qué pasó, quiénes son los actores involucrados, dónde, cómo y por qué sucedió.

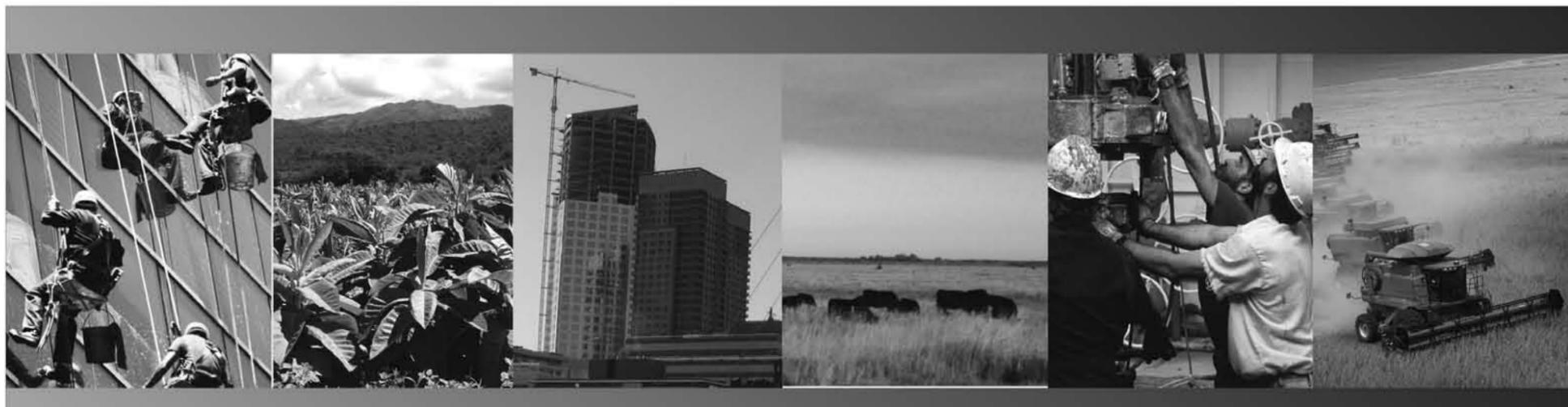
Puede incluir referencias al contexto o situación general de la comunidad (estadísticas, datos duros que aporten a darle la importancia necesaria al tema).

Es recomendable (aunque no siempre necesario) que contenga entrevistas a las personas involucradas: vecinos, funcionarios públicos, profesionales, etc. En general tiene un tono formal o serio.

Intenta ir un poco más allá, profundizar con datos y elementos concretos que le den al problema su dimensión de verdad y relevancia.

Se recomienda especial cuidado en el lenguaje a utilizar en estas producciones.

Es muy importante que el vocabulario y las frases permitan la comprensión integral de los temas de que se esté hablando.



PROTEJA SU PATRIMONIO

Tres consejos para ayudarlo

ACUERDO FISCAL

Regularice sus deudas correspondientes a períodos fiscales vencidos al 31 de diciembre de 2007 y recibirá importantes beneficios.

¿Qué permite regularizar este nuevo régimen?

Ofrece la posibilidad de regularizar impuestos y recursos de la seguridad social por períodos fiscales vencidos al 31/12/07.

¿Qué beneficios se obtienen al ingresar la deuda en el plan?

- Exención de multas y demás sanciones, y reducción de los intereses resarcitorios (se establece que como tope podrá ser del 30% al 50% del capital adeudado).
- La cancelación podrá efectuarse al contado o mediante la financiación en hasta 120 cuotas mensuales, con un interés de financiación del 0,75 % mensual.
- Suspende las acciones penales tributarias en curso.
- Permite obtener el "Certificado Fiscal para Contratar".

Ejemplo: El contribuyente adeuda un importe de \$ 30.000 correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado por el período 06/2006. La fecha de vencimiento de la obligación fue el 18/07/2006.

La fecha en que regulariza esta deuda: 02/03/2009.

	No adhiriendo al plan de facilidades	Adhiriendo al plan de facilidades
Intereses	\$18.840	\$9.000
Multas formales y materiales (graduación mínima)	\$17.700	\$0
Total de la deuda	\$66.540	\$39.000
Forma de pago	Contado	120 cuotas - Pago a cuenta: \$2.340 1° cuota: \$308,86 el 16/04/2009 Progresiva hasta la cuota 120: \$ 581,52 el 16/03/2019

REGULARIZACIÓN LABORAL

Registre a su empleado y disponga de facilidades para la contratación de nuevos trabajadores.

¿Qué beneficios obtienen los empleadores que regularicen a sus trabajadores?

- Quedan liberados de las obligaciones correspondientes (aportes, contribuciones y multas) a los primeros 10 empleados que declaren.
- Pueden financiar las obligaciones del trabajador número 11 en adelante, en hasta 120 cuotas, con un tope en el interés resarcitorio del 20% del respectivo capital. El interés anual de financiación es del 6%, calculado sobre el importe de cada cuota del plan de pago.

¿Qué beneficios obtienen los trabajadores regularizados?

- Pueden computar hasta 5 años de aportes jubilatorios.

¿Qué beneficios obtienen los empleadores por cada nuevo empleado y por los trabajadores regularizados?

- Una reducción en las contribuciones patronales del 50% en los primeros 12 meses y del 25% en los 12 siguientes.

Ejemplo: Un empleador con 15 empleados con un sueldo de \$1.000 cada uno. Los registra desde el 01/12/2006. La fecha en que los regulariza es el 02/03/2009. Para el cálculo se considera 10% en concepto de Aportes y 23% de Contribuciones.

	Sin plan de regularización	Con plan de regularización
Aportes y Contribuciones omitidas hasta empleado N°10	Capital	\$ 79.200
	Intereses	\$ 22.608
	Multas	\$158.400
	Intereses sobre Multas	\$ 6.336
Aportes y Contribuciones omitidas por empleados N°11 al 15	Capital	\$ 39.600
	Intereses	\$ 11.304
	Multas	\$ 79.200
	Intereses sobre Multas	\$ 3.168
1er.año - Contribuciones futuras por los 15 empleados	\$41.400	\$20.700
2do.año - Contribuciones futuras por los 15 empleados	\$41.400	\$31.050
AHORRO	\$383.346	

Adicionalmente, se incrementa el monto del gasto a deducir en el Impuesto a las Ganancias.

REPATRIACIÓN DE CAPITAL

Si declara su dinero y lo invierte en proyectos inmobiliarios, agropecuarios o industriales, el Estado lo acompañará con importantes beneficios impositivos.

¿Qué beneficios tienen quienes declaran la tenencia de moneda y/o bienes en el país y/o en el exterior?

- La exteriorización de la tenencia de moneda extranjera, divisas y demás bienes en el exterior y la tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país se realizará mediante declaración jurada.
- Quedan liberados de toda acción civil, comercial, penal, administrativa y profesional que pudiera corresponder, por transgresiones que resulten regularizadas bajo el régimen de la ley 26.476

¿Qué debe abonar en concepto de impuestos?

- Deberá efectuar un pago único y definitivo, en concepto de impuesto especial, considerando la alícuota aplicable según la afectación del capital que para cada caso se realice, variando la misma del 1% al 8%.

Ejemplo: Un contribuyente decide exteriorizar ganancias no declaradas por \$ 350.000, generadas en el año 2003. Le corresponde pagar \$270.294, en concepto de impuesto a las ganancias y sobre los bienes personales, incluyendo intereses y multas. Optando por este beneficio, y de acuerdo a la afectación, solo abonará un impuesto especial, con importantes ahorros:

Afectación	Alícuota	Impuesto a pagar	Ahorro
Declaración de capitales sin ingresarlos al país	8%	\$28.000	\$242.294
Declaración de capitales en el país sin destino específico	6%	\$21.000	\$249.294
Declaración de capital destinado a la compra de Títulos Públicos	3%	\$10.500	\$259.794
Declaración de capital destinado a la Construcción de Inmuebles	1%	\$3.500	\$266.794
Declaración de capital destinado a la Compra de Viviendas			



0800-222-252626 (BLANCO)

Lunes a Viernes de 8 a 20

mayuda@afip.gov.ar

www.afip.gov.ar/enblanco



Presidencia de la Nación

- **Vocabulario:**

Deben ser palabras de uso diario, cortas, concretas y tratar de no utilizar aquellas que sean técnicas o abstractas.

- **Oraciones:**

Deben ser sencillas y directas. Una frase debe encerrar una idea.

Algunas pautas para pensar en una radio distinta:

- Se transmite información veraz, clara y sencilla sobre los hechos. Se explica cómo, cuándo y dónde ocurren las cosas, pero también quién las hace y a quién afectan.
- Se explican los “por qué” de lo que ocurre, involucrando a la gente en la interpretación de los hechos.

Los micro radiales pueden ser, en este caso, tanto de ficción como periodísticos y/o documentales. Esto es así, porque en la radio coexisten varios géneros que se pueden utilizar:

- **Noticias:**

Es la información básica que se quiere transmitir teniendo en cuenta: ¿qué pasó?, ¿cómo pasó?, ¿cuándo pasó y dónde?, ¿a quién le pasó?, ¿por qué y para qué le pasó?

- **Informe:**

Es una investigación sobre un tema. Se presentan, en forma de síntesis, los resultados obtenidos. Puede tener fragmentos de entrevistas. Aquí hay que tener en cuenta la utilización de frases cortas, pocas cifras (en lugar de 6.824.715,30 decir: “casi siete millones”) y pocos porcentajes. Es un formato similar al documental. Permite la comprensión integral de un tema o problema y aporta claves para su solución. Intenta disparar el debate grupal, la reflexión y la acción colectiva. Siempre debe quedar clara la opinión brindada sobre el tema, y se requiere de un posicionamiento.

- **Narraciones:**

Son cuentos o relatos ambientados o no. Para ambientarlo se utilizan diferentes sonidos que permitan identificar espacios o situaciones (autos para la calle, bullido en un bar, pájaros en un parque, etc.) Para este tipo de micro radial, se sugiere tener en cuenta la estructura narrativa de un cuento.

- **Presentación o inicio:**

Es el primer acto. En él se presentan: la idea conceptual, los-as personajes, se definen el espacio y el tiempo en que se desarrolla la acción, se brinda información complementaria sobre la historia. Termina con el primer punto de giro.

- **Un nudo de la trama o punto de giro, puede ser:**

Una toma, unas palabras, una escena, nuevas decisiones que toman los-as personajes, una secuencia, una acción o cualquier cosa que haga avanzar la historia, un incidente, un episodio o acontecimiento que se “enganche” a la acción y le haga tomar otra dirección. A partir de aquí se pasa al desarrollo.

- **Desarrollo:**

En este segundo acto el-la/s personaje/s o protagonista/s hacen frente a los obstáculos y conflictos, superándolos o no. Este es el acto más difícil y extenso. “Sin conflicto no hay acción, sin acción no hay personaje, sin personaje no hay historia y sin historia no hay guión” (Sid Field).

- **Final o desenlace:**

Es el último acto. Se resuelve la historia. Es el acto de ritmo más rápido, en el que se alcanzará el clímax. No es necesario que se resuelva el conflicto, también se puede utilizar un final abierto.

- **Socio-drama:**

Son situaciones grupales de conflicto concreto que se dan en una comunidad. Por lo general, se utiliza para su narración, la misma estructura narrativa de un cuento. Intenta llegar al oyente, mediante la emoción, la risa, el llanto, y también la bronca. Es una forma de “engancharse” de una manera original, y permite tratar temas complicados de una forma efectiva y cotidiana. Hay diferentes actores y siempre está presente el conflicto.

- **Anuncios:**

Son pequeños mensajes potentes que llaman la atención (pueden ser publicitarios o educativos).

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

A continuación se presenta una posible guía, o recursos básicos, para la realización de diferentes producciones multimediales.

Estas pautas no serán consideradas obligatorias al momento de la evaluación ya que con este concurso se propone la creatividad y libertad de cada una de las personas y grupos que quieran participar.

Existen algunos interrogantes que se deben tener en cuenta antes de comenzar a escribir un relato:

- ¿Qué idea se va a desarrollar?
- ¿A través de qué personajes?
- ¿Cómo se va a hacer?
- ¿A través de qué lenguaje?
- ¿En qué género? Drama, policial, musical, histórico, etc.
- ¿Para quién? Todo público, adultos-as solamente, niños-as, etc.
- ¿Con qué? Con qué recursos materiales se cuentan para la realización (no es lo mismo realizar un cuento, que un afiche o que un corto).

Sugerencias para hacer un cortometraje

Se recomienda, como primera instancia, la selección de la idea y su transcripción a un papel. A partir de aquí, comenzar a armar el guión literario, incluyendo en él cada una de las escenas, secuencias y diálogos que se quieren presentar.

Para un cortometraje del género ficción, se debe recordar tener en cuenta la estructura narrativa.

¿Cómo es la estructura narrativa?

- **Presentación o inicio:**

Es el primer acto. En él se presentan: la idea conceptual, los-as personajes, se definen el espacio y el tiempo en que se desarrolla la acción, se brinda información complementaria sobre la historia. Termina con el primer punto de giro.

- **Un nudo de la trama o punto de giro, puede ser:**

Una toma, unas palabras, una escena, nuevas decisiones que toman los-as personajes, una secuencia, una acción o cualquier cosa que haga avanzar la historia, un incidente, un episodio o acontecimiento que se “enganche” a la acción y le haga tomar otra dirección. A partir de aquí se pasa al desarrollo.

- **Desarrollo:**

En este segundo acto el-la/s personaje/s o protagonistas hacen frente a los obstáculos y conflictos, superándolos o no. Este es el acto más difícil y extenso. “Sin conflicto no hay acción, sin acción no hay personaje, sin personaje no hay historia y sin historia no hay guión” (Sid Field).

- **Final o desenlace:**

Es el último acto. Se resuelve la historia. Es el acto de ritmo más rápido, en el que se alcanza el clímax. No es necesario que se resuelva el conflicto, también se puede utilizar un final abierto.

Recordando siempre que, en este caso, se piensa en imágenes, antes del momento de la filmación, se recomienda el armado de un *Story Board* que consiste en el dibujo de cada una de las escenas a modo de historieta, en todos sus detalles y en orden. Esto permite identificar si falta o sobra algunas de las escenas planteadas.

Con este material ya armado, se está en condiciones de filmar cada una de las escenas. No hace falta hacerlo en orden, muchas veces, por cuestiones de clima, espacios o personajes que se necesitan para cada una de las escenas, se pueden organizar los tiempos de filmación en función de estas necesidades.

Conviene repetir varias veces la filmación de cada escena de manera de armar una buena cantidad de material y así elegir las tomas más adecuadas.

Existen errores que son muy frecuentes para el camarógrafo inexperto que se deben evitar:

1. **El Pirata:**

No se debe grabar con un ojo cerrado, esta situación impide ver lo que sucede alrededor de lo que se está filmando y puede hacer perder detalles valiosos.

2. Aire puro no es "puro aire":

El espacio que rodea a las personas no debe ser exagerado. El objeto filmado debe aprovecharse en el "cuadro" de la cámara sin que haya "aire" en demasía.

3. El Manguereo:

No es conveniente zarandear la cámara como si se estuviera regando. Las tomas deben ser tranquilas, claras. Esos paneos permanentes de un lado para el otro dan la sensación de un ataque hiperquinético.

4. El "Yo-yo":

El uso exagerado del zoom altera la visión normal que tienen las personas. A menos que contribuya al sentido del relato, no hay que hacerlo y, si se hace, hay que llevarlo despacio.

5. "Salta" violeta:

Es cuando el operador interrumpe la grabación y luego la reanuda sin cambiar de posición. Para evitar esos cortes, conviene variar el lugar desde donde se filma, el ángulo o la distancia focal, antes de grabar la siguiente toma.

6. El Bostezo:

El ritmo entre toma y toma tiene que tener un sentido. La duración de cada plano no debe durar más de quince segundos, ni menos de cinco, si se quiere que sean bien registrados por quien ve el video. Esto hace al ritmo de todo el video.

7. El Parásito:

No filmar cosas que no contribuyen ni enriquecen ni facilitan la narración, sobre todo si se quiere que sea disfrutada por la gente que protagoniza la acción.

8. El Curioso:

Una forma de evitar una filmación aburrida es usar la cámara "subjetiva", interviniendo en la realidad como una persona más (por ejemplo: filmar el recreo de una escuela desde la altura de los ojos de un chico que corre por el patio). Hay que conservar el "horizonte" del espectador y guardar una velocidad regular.

9. No me asuste:

Ayuda mucho a acostumbrarse a usar la cámara de manera que la cara quede descubierta y se pueda dialogar con los entrevistados. De esa manera, se acorta la distancia que a veces provoca la cámara y los micrófonos para que la gente se exprese.

En el caso de la filmación documental, se pueden utilizar varias estrategias:

- **Registro de acciones de la comunidad en relación a un tema o problema:**

Se refiere a la filmación de jornadas, eventos o tareas. Este tipo de registro sirve como documentación histórica de lo que se hace.

- **Informe:**

Es una investigación sobre un tema. Se presentan, en forma de síntesis, los resultados obtenidos. Puede tener fragmentos de entrevistas. Permite la comprensión integral de un tema o problema y aporta claves para su solución. Intenta disparar el debate grupal, la reflexión y la acción colectiva. Siempre debe quedar clara la opinión sobre el tema, se requiere de un posicionamiento.

- **Entrevistas:**

Conviene en este caso, involucrar a la mayor cantidad de actores posibles y con diversas opiniones y ocupaciones (por ejemplo, se puede entrevistar a vecinos del barrio, funcionarios públicos, profesionales especialistas en determinada disciplina, etc.).

La última etapa, y también la más difícil es la edición. Aquí, lo importante es hacer una buena selección de escenas, para esto se debe tener en cuenta la luz, el sonido y si se logra expresar lo deseado previamente.

Con el guión definitivo se debe estructurar el ordenamiento de las tomas que fueron grabadas para que ocupen su lugar definitivo en la historia.

Lo mejor es organizar esto previamente y volcar toda la información del material grabado en planillas en las que se pueda identificar cada toma, su contenido, el plano en el que está grabada, el tiempo en el que se la tiene grabada con detalle de minutos y segundos y también el orden en el que esa toma irá incluida en el video editado.

Es muy importante también procurarse la música que se vaya a utilizar en la mejor calidad posible, si se van a utilizar fotos o imágenes que estén escaneadas en la mejor resolución posible también.

Algo que ocurre muy a menudo cuando se es inexperto y se va a editar es que no se piensa previamente la estructura final de la historia en imagen y sonido.

Ocurre entonces que se le dice a la persona que está editando que se quiere poner unas fotos, pero no se sabe qué audio acompañará a dichas imágenes en el video. O al revés: se tiene un audio de un testimonio en audio y no se sabe qué imágenes irán mientras se escucha ese audio.

Hay que prever todo esto antes de ir a editar y tener todos los recursos preparados, como si fueran los ingredientes de una comida que se va a preparar.

Una de las adaptaciones más difíciles que tienen que hacer las actrices y los actores de teatro cuando hacen cine, es que las grabaciones no se realizan en el orden de la historia que se está contando sino en función de días de grabación, condiciones climáticas, escenarios, etc. y recién cuando se ve la película editada se puede reconstruir realmente la temporalidad del relato que vieron en el guión.

La edición puede realizarse también en la propia cámara si es que no se cuenta con recursos y/o presupuesto para editar en una isla de edición digital o en una analógica.

En ese caso las tomas sí deben ser grabadas en el orden narrativo de la historia.

Los títulos iniciales y/o finales del video pueden grabarse con mucha creatividad (de papeles impresos, de un pizarrón, carteles de colores, etc.).

Tipos de planos para la filmación audiovisual

- Cuando se filma con la cámara en horizontal:

- *Plano general (Long shot):* Introduce al espectador en la situación, le ofrece una vista general y le informa acerca del lugar y de las condiciones en que se desarrolla la acción. Suele colocarse al comienzo de una secuencia narrativa. En un plano general se suelen incluir muchos elementos, por lo que su duración en pantalla deberá ser mayor que la de un primer plano para que el espectador pueda orientarse y hacerse cargo de la situación. Puede realizarse de varios modos, según su grado de generalidad.
- *Plano panorámico general:* Es una filmación que abarca muchos elementos muy lejanos. En él los personajes tendrán menos importancia que el paisaje. Por ejemplo: una cabaña en el bosque vista de lejos y las personas se verán pequeñas.
- *Gran plano general:* Es una panorámica general con mayor acercamiento de objetos o personas. (Alrededor de 30 metros).
- *Plano general corto:* Abarca la figura humana entera con espacio por arriba y por abajo.
- *Plano americano:* Toma a las personas de la rodilla hacia arriba. Su línea inferior se encuentra por debajo de las rodillas.
- *Plano en profundidad:* Cuando el director coloca a los actores entre sí sobre el eje óptico de la cámara dejando a unos en primer plano y a otros en plano general o plano americano. No se habla de dos planos, primer plano o segundo plano, como se haría en lenguaje coloquial, pues se ha definido plano, por razones prácticas, como sinónimo de encuadre.
- *Plano medio (Medium shot):* Limita ópticamente la acción mediante un encuadre más reducido y dirige la atención del espectador hacia el objeto. Los elementos se diferencian mejor y los grupos de personas se hacen reconocibles y pueden llegar a llenar la pantalla.
- *Plano medio largo:* Encuadre que abarca a la figura humana hasta debajo de la cintura.
- *Plano medio corto (Medium close shot):* Encuadre de una figura humana cuya línea inferior se encuentra a la altura de las axilas. Es mucho más subjetivo y directo que los anteriores. Los personajes pueden llegar a ocupar la pantalla con un tercio de su cuerpo, y permite una identificación emocional del espectador con los actores. Mediante este encuadre es posible deslizar también muchos otros elementos significativos.
- *Primer plano (Close up):* Encuadre de una figura humana por debajo de la clavícula. El rostro del actor llena la pantalla. Tiene la facultad de introducirse en la psicología del personaje. Con este encuadre se llega a uno de los extremos del lenguaje visual donde los objetos crecen hasta alcanzar proporciones desmesuradas y se muestran los detalles (ojos, boca, etc.).
- *Semiprimer plano (Semi close up shot):* Concentra la atención del espectador en un elemento muy concreto, de forma que sea imposible que lo pase por alto. Si se refiere al cuerpo humano, este tipo de encuadre mostrará una cabeza llenando completamente el formato de la imagen. Desde el pun-

to de vista narrativo puede transmitir información sobre los sentimientos, analiza psicológicamente las situaciones y describe con detenimiento a los personajes.

- *Gran primer plano:* Cuando la cabeza llena el encuadre.
- *Plano corto:* Encuadre de una persona desde encima de las cejas hasta la mitad de la barbilla.
- *Plano detalle:* Primerísimos planos de objetos o sujetos, flores, una nariz, un ojo, un anillo, etc.
- *Plano sobre el hombro:* Cuando se toma a dos personas en diálogo, una de espaldas (desde el cuello), y otra de frente que abarca dos tercios de la pantalla.
- *Plano secuencia:* Es una forma de filmar, en el que en una toma única se hacen todos los cambios y movimientos de cámara necesarios. No suelen hacerse muy largas por la dificultad de rodaje que entrañan. No obstante, hay planos secuencia memorables por su calidad, longitud y anécdotas de rodaje, como el comienzo de *Sed de mal* (*Touch of evil* 1958), de Orson Welles.
- *Plano subjetivo o punto de vista:* Cuando la cámara sustituye la mirada de un personaje.
- Cuando se filma con la cámara en ángulo:
 - *Plano en Picado:* Cuando la cámara está sobre el objeto, en un cierto ángulo. El objeto está visto desde arriba. Suele emplearse a veces para destacar aspectos psicológicos, de poder, etc.
 - *Plano en contrapicado:* Al contrario que el anterior, la cámara se coloca bajo el objeto, destacando este por su altura.
 - *Plano aéreo o "a vista de pájaro":* Cuando la cámara filma desde bastante altura: montaña, avión, helicóptero, etc.
 - *Plano frontal:* Cuando la cámara está en el mismo plano que el objeto.

La cámara se puede colocar de muchas formas, invertida (salen los objetos al revés), a ras del suelo (vista de oruga: pies de personas, ruedas de coches, etc.).

- Cuando se filma con la cámara en movimiento:

El cine no toma sólo imágenes. Filma sobre todo, movimientos. La gran fuerza expresiva del film está precisamente en su multiplicidad dinámica, en los numerosos tipos de movimientos que son posibles en él.

- *Movimientos en la misma cámara:* Capaces de reproducir con exactitud el movimiento de los sujetos filmados: el paso rítmico del film detrás del objetivo y del obturador. En los aparatos primitivos, el arrastre del film se hacía manualmente. Era muy complicado pero los operadores de cámara se convirtieron en verdaderos artesanos que lograban en cada momento el ritmo y la cadencia adecuada a la escena filmada. Podían exagerar en escenas cómicas o ralentizar en las dramáticas. Nacieron así dos tipos de movimiento: cámara lenta y cámara acelerada. El "cámara lenta" se logra acelerando la velocidad de filmación y ralentizando la de proyección. El "acelerado" se realiza a la inversa. Muchos de los efectos especiales de hoy día están realizados con estos criterios a los que se han aplicado las nuevas tecnologías. El efecto "celuloide rancio", de la velocidad de las películas antiguas se debe a que se filmaron a una velocidad muy lenta y se proyectan con motor a una velocidad constante, más alta.
- *Movimientos de la cámara sobre sí misma:* Otro recurso del lenguaje cinematográfico es el movimiento de la cámara sobre sí misma. Cuando la cámara se mueve para perseguir objetos o figuras. La cámara gira sobre una plataforma esférica. Se logran así las panorámicas horizontales, verticales y diagonales. Se busca así a los actores, se siguen sus movimientos, con el fin de incrementar los espacios y las formas de ver la realidad. Gracias a estos movimientos se hizo posible el "plano secuencia", visto más arriba.
- *Movimientos externos a la cámara:* Cuando es la misma cámara la que se desplaza. El movimiento externo de la cámara se puede conseguir de muy diversos modos: mediante el travelling, con la grúa o montando la cámara en un helicóptero. Así como las panorámicas se mueven sobre el eje de la máquina, los travellings se hicieron colocando la cámara en un carrito que se desplazaba sobre unos rieles. Vino luego la transformación de la óptica variable, que permitió lo que se ha llamado travelling óptico (zoom). Hoy, la liviandad de las cámaras y la facilidad de su manejo permiten que el operador, a pie y cámara en mano, siga al sujeto, lográndose efectos de una veracidad sorprendente. La grúa tiene la capacidad y versatilidad de realizar tomas verticales, desde la altura y a nivel del suelo, y vistas aéreas. El helicóptero, por su facilidad de movimiento en el aire sirve para recrear ambientes que de

otra forma serían imposibles: filmar grandes multitudes, espacios inmensos, batallas, etc.

Sugerencias para la realización de un videoclip

Lo primero a pensar para este tipo de producción es qué género se va a utilizar: ficción, documental o animación. Para esta primera etapa, se sugieren las pautas presentadas en cortometraje.

En el caso de ficción, también se debe usar la estructura narrativa.

Al momento de la filmación, se sugiere tener en cuenta los errores típicos del camarógrafo inexperto.

Se sugiere además, la lectura de los distintos planos de filmación.

Lo más importante aquí es la edición. Es muy importante la música que se elija y cómo acompaña el desarrollo de las imágenes.

La técnica de la animación, que consiste en la presentación de imágenes cuadro por cuadro, es muy utilizada en este tipo de producciones.

Con una cámara de fotos digital o con un teléfono celular que saque fotos se pueden tomar las fotos para componer luego en la computadora y con programas muy sencillos (como por ejemplo: el *Monkey Jam*, que es de software libre) las historias de animación.

Es una técnica que requiere de mucha paciencia ya que se estima que para simular movimiento hay que generar una cantidad de alrededor de 30 fotos para diez segundos de video.

PRODUCCIONES LITERARIAS

A continuación se presenta una posible guía, o recursos básicos, para la realización de diferentes producciones multimediales. Estas pautas no serán consideradas obligatorias al momento de la evaluación ya que con este concurso se propone la creatividad y libertad de cada una de las personas y grupos que quieran participar.

Existen algunos interrogantes que se deben tener en cuenta antes de comenzar a escribir un relato:

- ¿Qué idea se va a desarrollar?
- ¿A través de qué personajes?
- ¿Cómo se va a hacer?
- ¿A través de qué lenguaje?
- ¿En qué género? Drama, policial, musical, histórico, etc.
- ¿Para quién? Todo público, adultos-as solamente, niños-as, etc.
- ¿Con qué? Con qué recursos materiales se cuentan para la realización (no es lo mismo realizar un cuento, que un afiche o que un corto).

¿Cómo escribir un cuento?

Para la creación de un cuento es fundamental tener en cuenta la estructura narrativa.

¿Cómo es la estructura narrativa?

• **Presentación o inicio:**

Es el primer acto. En él se presentan: la idea conceptual, los-as personajes, se definen el espacio y el tiempo en que se desarrolla la acción, se brinda información complementaria sobre la historia. Termina con el primer punto de giro.

• **Un nudo de la trama o punto de giro, puede ser:**

Una toma, unas palabras, una escena, nuevas decisiones que toman los-as personajes, una secuencia, una acción o cualquier cosa que haga avanzar la historia, un incidente, un episodio o acontecimiento que se "enganche" a la acción y le haga tomar otra dirección. A partir de aquí se pasa al desarrollo.

• **Desarrollo:**

En este segundo acto el-la/s personaje/s o protagonistas hacen frente a los obstáculos y conflictos, superándolos o no. Este es el acto más difícil y extenso. "Sin conflicto no hay acción, sin acción no hay personaje, sin personaje no hay historia y sin historia no hay guión" (Sid Field).

- **Final o desenlace:**

Es el último acto. Se resuelve la historia. Es el acto de ritmo más rápido, en el que se alcanzara el clímax. No es necesario que se resuelva el conflicto, también se puede utilizar un final abierto.

Un cuento puede estar dividido o no en capítulos. Algunas descripciones sobre los personajes o contextos completan o acompañan el relato de la historia.

¿Cómo escribir un ensayo?

Un ensayo consta de tres partes y la bibliografía.

- **Presentación del tema:**

En esta primer instancia se presenta el tema a desarrollar, los objetivos planteados y un primer esbozo sobre a qué se pretende llegar y qué se quiere demostrar.

- **Desarrollo:**

Esta es una parte fundamental ya que es el cuerpo del trabajo. Es en esta instancia en que se desarrolla todo lo que se propone en la presentación. Es necesaria la utilización de argumentos y citas que refuercen y apoyen lo que se está planteando. Al utilizar citas se debe citar la fuente. Esta etapa del trabajo puede estar dividida en capítulos de manera de hacer más dinámica la lectura.

- **Conclusión:**

Aquí se retoma la propuesta planteada en la presentación y se analiza si se cumplieron o no los objetivos y por qué.

- **Bibliografía:**

Deben aparecer todos los autores utilizados a lo largo del trabajo.

¿Cómo escribir una poesía?

Es un género literario en el que se recurre fuertemente a las cualidades estéticas del lenguaje, además de trabajar su contenido.

Es una de las manifestaciones artísticas más antiguas que se vale de diversos artificios o procedimientos: a nivel fónico-fonológico, como el sonido; semántico y sintáctico, como el ritmo; o del encabalgamiento de las palabras, así como de la amplitud de significado del lenguaje.

Para algunos autores modernos, la poesía se verifica en el encuentro con cada lector, que otorga nuevos sentidos al texto escrito. Para el común, la poesía es una forma de expresar emociones, sentimientos, ideas y construcciones de la imaginación.

En un sentido más extenso, se dice que tienen "poesía" situaciones y objetos que inspiran sensaciones arrobadoras o misteriosas, ensoñación o ideas de belleza y perfección. Tradicionalmente referida a la pasión amorosa, la lírica en general, y especialmente la contemporánea, ha abordado tanto cuestiones sentimentales como filosóficas, metafísicas y sociales.

La poesía moderna se define por su capacidad de síntesis y de asociación. Su principal herramienta es la metáfora, siendo la expresión que contiene implícita una comparación entre términos que naturalmente se sugieren unos a los otros, o entre los que el poeta encuentra afinidades.

El arte de combinar rítmicamente las palabras distingue a la poesía de la narrativa.

La versificación tiene en cuenta la extensión de los versos, la acentuación interna y la organización en estrofas.

La rima (coincidencia de las sílabas finales en versos subsiguientes o alternados) es otro elemento del ritmo, igual que la aliteración, que es la repetición de sonidos dentro del verso.

La rima es consonante cuando todas las letras de la última sílaba coinciden en dos o más versos próximos. Se llama asonante cuando sólo coinciden las vocales.

Las estrofas (grupos de versos) regulares, de dos, cuatro, cinco y hasta ocho versos o más corresponden a las formas más tradicionales. El soneto, una de las más difíciles formas clásicas, se compone de catorce versos, generalmente endecasílabos (once sílabas), divididos en dos cuartetos y dos tercetos (estrofas de cuatro y de tres versos), con distintas formas de alternar las rimas.

La alternancia de sílabas tónicas (acentuadas) y átonas (sin acento) contribuye mucho al ritmo de la poesía. Si los acentos se dan a espacios regulares (por ejemplo: cada dos, tres o cuatro sílabas), esto refuerza la musicalidad del poema. Mantenido esta regularidad a lo largo de todo un poema, se logra un efecto muy semejante al del compás musical.

PRODUCCIONES GRAFICAS

A continuación se presenta una posible guía, o recursos básicos, para la realización de diferentes producciones multimediales.

Estas pautas no serán consideradas obligatorias al momento de la evaluación ya que, con este concurso se propone la creatividad y libertad de cada una de las personas y grupos que quieran participar.

Existen algunos interrogantes que se deben tener en cuenta antes de comenzar a escribir un relato:

- ¿Qué idea se va a desarrollar?
- ¿A través de qué personajes?
- ¿Cómo se va a hacer?
- ¿A través de qué lenguaje?
- ¿En qué género? Drama, policial, musical, histórico, etc.
- ¿Para quién? Todo público, adultos-as solamente, niños-as, etc.
- ¿Con qué? Con qué recursos materiales se cuentan para la realización (no es lo mismo realizar un cuento, que un afiche o que un corto).

¿Cómo se hace una historieta?

Lo primero que se debe hacer es pensar qué se quiere contar y a través de qué personajes. En este caso, se debe definir qué colores se utilizarán o si será en blanco y negro.

Se sugiere, una vez que está la idea, escribirla. Una vez escrita, se puede dividir en escenas y ya se puede empezar a dibujar.

Una historieta puede tener diálogos o no. Los diálogos son, por lo general, expresados en globos, y en caso de necesitar hacer alguna aclaración, se utilizan rectángulos en la parte superior o inferior del cuadro.

Como es a través del dibujo que se expresa la historia que cuenta la historieta, cada cuadro debe ser claro en el mensaje o acción que quiere representar, es muy importante que cada uno tenga relación y coherencia con los anteriores y siguientes.

¿Cómo se hace un afiche con imagen?

En un afiche debe estar condensado el mensaje que se pretende transmitir. Para que un afiche tenga efecto de impacto, se debe ser muy cuidadoso en la selección de imágenes (tamaños y colores) o textos (fuente, tamaño y colores) que se vayan a utilizar.

Un afiche debe ser "un grito en la pared", sus características son:

- Llamar la atención al que va circulando.
- Tiene que entenderse de lejos sin que el lector se detenga.

Conviene que conste de una idea central (no dos o tres), que esté dicha con simpleza y de manera creativa, que exprese la información con claridad.

En cuanto a lo gráfico:

- El afiche tiene una diagonal central (de izquierda a derecha) que es la que el lector recorre con la mirada: ahí debe estar la información principal.
- Imagen y texto deben complementarse y no repetirse.
- El texto de la idea central debe tener "peso" en toda la página. La mejor letra en este caso es la imprenta porque es más clara y rápida de leer.
- El encabezamiento y el pie le dan estructura e información concreta al afiche.
- Usar la creatividad ayuda a convocar.

Finalmente, es importante destacar que no se debe descuidar el peso de las letras, textos e imágenes. Pintarlas bien en una idea bien impactante.

NOTA: Para mayor información comunicarse a la siguiente dirección de e-mail: concurso.otravidaesposible@gmail.com.

» Secretaría de Cultura

CULTURANACION

SUMACULTURA



Miguel Rep y Milo Lockett pintan un mural sobre el Bicentenario en el stand de Cultura en la Feria del Libro.

MAYO

AGENDA CULTURAL 05/2009

Programación completa en
www.cultura.gov.ar

Concursos

Escondido en mi país

Estudiantes de entre 13 y 18 años pueden presentar artículos periodísticos y trabajos audiovisuales elaborados a partir de estadísticas, datos o mapas del Sistema de Información Cultural de la Argentina: <http://sinca.cultura.gov.ar>. Hasta el 30 de septiembre. Bases en www.cultura.gov.ar

Música en Plural-Cultura Nación 2009

Dirigido a jóvenes músicos que integren conjuntos de un mínimo de dos y un máximo de seis instrumentistas de teclado, cuerda y viento (excepto dúo de pianos). Hasta el 24 de agosto. Bases en www.cultura.gov.ar

Cultura del agua

Concurso Nacional de Fotografía. Pueden presentarse imágenes sobre la importancia del agua como recurso vital y escaso. Hasta el viernes 15. Bases en www.cultura.gov.ar

Exposiciones

Cultura en la 35ª Feria del Libro de Buenos Aires

Concursos, talleres, charlas sobre historia, patrimonio y medios, y presentaciones de libros. Miguel Rep y Milo Lockett pintan un mural en el stand. El Caleidoscopio, para que los ciudadanos opinen sobre el país, y la instalación interactiva "Rostros del Bicentenario", con fotos de todos. Hasta el domingo 11. Stand 2020. Pabellón amarillo. La Rural. Predio Ferial de Buenos Aires.

El Cabildo festeja el Día de los Museos

Concierto, visita guiada y un recorrido junto con personajes históricos: "Fantasmas en el Cabildo". Domingo 17, desde las 12. Museo del Cabildo. Bolívar 65. Ciudad de Buenos Aires.

Arte originario: diversidad y memoria

Desde el miércoles 6. Museo Nacional de Bellas Artes. Av. del Libertador 1473. Ciudad de Buenos Aires.

Kuropatwa en technicolor

Desde el jueves 21. Museo Provincial de Bellas Artes "Juan Ramón Vidal". San Juan 634. Corrientes.

Proyecto circular

Veinte jóvenes artistas en circuito. Palais de Glace. Posadas 1725. Ciudad de Buenos Aires.

Música

Orquesta Sinfónica Nacional

Viernes 8 a las 19. Bolsa de Comercio. Sarmiento 299. Ciudad de Buenos Aires. Viernes 22 a las 20. Facultad de Derecho de la UBA. Av. Figueroa Alcorta 2263. Ciudad de Buenos Aires.

Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto"

Miércoles 6 a las 16. Hogar San Martín. Av. Warnes 2650. Ciudad de Buenos Aires. Miércoles 13 y 27 a las 20.30. Teatro Nacional Cervantes. Libertad 815. Ciudad de Buenos Aires. Concierto en la cárcel de Ezeiza: miércoles 20 a las 15. Provincia de Buenos Aires.

Coro Nacional de Ciegos

Miércoles 6 a las 20.30. Teatro Nacional Cervantes. Libertad 815. Ciudad de Buenos Aires. Domingo 10 a las 17. Iglesia de las Victorias. Paraguay 1204. Ciudad de Buenos Aires.

Coro Polifónico Nacional

Jueves 14 a las 20. Iglesia San Ignacio de Loyola. Alsina 520. Ciudad de Buenos Aires. Domingo 17 a las 16.45. Iglesia San Benito Abad. Villanueva 905. Ciudad de Buenos Aires.

Banda Sinfónica de Ciegos

Miércoles 6 a las 19. Universidad Tecnológica

Nacional. Medrano 951. Ciudad de Buenos Aires. Viernes 8 a las 18. Club GEBA. Bartolomé Mitre 1140. Ciudad de Buenos Aires.

Coro Nacional de Jóvenes

Domingo 3 a las 17. Iglesia Metodista Central. Av. Rivadavia 4050. Ciudad de Buenos Aires. Martes 12 a las 19.30. AMIA. Pasteur 663. Ciudad de Buenos Aires.

Coro Nacional de Niños

Jueves 14 a las 19.45. Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe. Mansilla y Medrano. Ciudad de Buenos Aires.

Música en Plural

Conciertos de música de cámara. Domingo 31 a las 18. Centro Nacional de la Música y la Danza. México 564. Ciudad de Buenos Aires.

Danza

Ballet Folklórico Nacional

Jueves 7, 14 y 21 a las 20. Centro Nacional de la Música y la Danza. México 564. Ciudad de Buenos Aires.

Compañía de Danza Contemporánea Cultura Nación

Los martes del mes, y los viernes 22 y 29 a las 20.30. Centro Nacional de la Música y la Danza. México 564. Ciudad de Buenos Aires.

Teatro

Tango turco

De Rafael Bruza. Dirección: Lorenzo Quinteros. Hasta el viernes 15. Jueves, viernes y sábado a las 21, y domingo a las 20.30. Teatro Nacional Cervantes. Libertad 815. Ciudad de Buenos Aires.

Telémaco o el padre ausente

De Marco Antonio de la Parra. Dirección: Dora Milea.

Hasta el viernes 15. Jueves, viernes y sábado a las 21, y domingo a las 21. Teatro Nacional Cervantes. Libertad 815. Ciudad de Buenos Aires.

Cine

Ciclo de documentales

Recorré el país desde el museo. A las 19. Jueves 7. "Atrapados en el fin del mundo. La epopeya antártica olvidada". Jueves 14. "Gran inundado: El reality show de cristalería". Museo Histórico Nacional. Defensa 1600. Ciudad de Buenos Aires.

Chicos

Convertite en investigador del museo Domingo 10 a las 16. "La carta de Josefa". Para chicos de entre 5 y 12 años. Domingo 31 a las 16. "¿De dónde vienen las láminas de Billiken?". Para chicos de 9 años en adelante. Museo Histórico Nacional. Defensa 1600. Ciudad de Buenos Aires.

Programas

Café Cultura Nación

Encuentros en Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Misiones, Córdoba, Santa Fe, y en 22 localidades bonaerenses. Programación en www.cultura.gov.ar

Actos y conferencias

Quinto Foro del Bicentenario

Salud y políticas de salud. Jueves 14, desde las 10. Participan: José Nun, Graciela Ocaña, Patricia Aguirre, Susana Belmartino, Aldo Neri, Roberto Chuit, Emilio Boggiano, Alicia Stolkner, Oscar Cetrángolo, Mario Róvere, Virginia López Casariego y Daniel Maceira. Auditorio de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Julio A. Roca 782 (Diagonal Sur). Subsuelo. Ciudad de Buenos Aires. Programa en www.cultura.gov.ar

